



DECRETO N° **0980**

NEUQUÉN, 26 AGO 2010

VISTO:

La necesidad de designar a la responsable de la Subsecretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia -Secretaría de Derechos Humanos y Sociales-; y

CONSIDERANDO:

Que para ocupar el cargo de **SUBSECRETARIA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA** se cuenta con los servicios de la señora **CLAUDIA GENOUD, D.N.I. N° 6.275.659**, quien en la actualidad se desempeña como Directora Municipal de Derechos Humanos y Sociales;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al 27 de agosto de 2010, la ----- designación política de la señora **CLAUDIA GENOUD, D.N.I. N° 6.275.659**, como Directora Municipal de Derechos Humanos y Sociales -Secretaría de Derechos Humanos y Sociales-, efectuada oportunamente por Decreto N° 1638/09.-

Artículo 2º) DESIGNAR en el cargo de **SUBSECRETARIA DE LA MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA** dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales, a la señora **CLAUDIA GENOUD, D.N.I. N° 6.275.659**, con vigencia al 27 de agosto de 2010.-

Artículo 3º) ESTABLECER que la **DIRECCIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO ----- E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** y la **DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA** -Dirección Municipal de Derechos Humanos y Sociales- pasarán a depender de la Subsecretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, con vigencia al 27 de agosto de 2010.-

Artículo 4º) TOME Conocimiento la Dirección Municipal de Administración de los
----- Recursos Humanos a los fines que correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de
----- Coordinación y Economía y el señor Secretario de Derechos
Humanos y Sociales.-

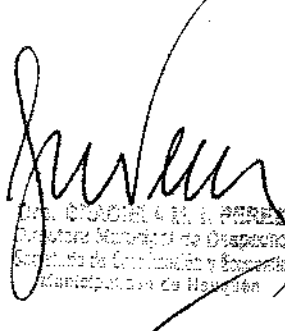
Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc-
----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,
ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
BIANCHI
LUGONES.-




Dra. CRISTINA A. L. PEREZ
Secretaria Municipal de Desarrollo
Social, de Coordinación y Economico
Municipalidad de Huesped

